

**Convención sobre la prohibición del empleo,
el almacenamiento, la producción y la transferencia
de minas antipersonal y sobre su destrucción
(Tratado de Ottawa)**

El 16 de septiembre de 1998, Burkina Faso ratificó el Tratado de Ottawa por el que se prohíben las minas antipersonal. El depósito de este 40° instrumento de ratificación al Secretario General de las Naciones Unidas, en Nueva York, significa que, el 1 de marzo de 1999, el Tratado se convertirá en derecho internacional vinculante para casi un tercio de los 130 Estados que lo firmaron.

Los 40 Estados que han ratificado el Tratado de Ottawa son: Alemania, Andorra, Austria, Bahamas, Bélgica, Belice, Bolivia, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Burkina Faso, Canadá, Croacia, Dinamarca, ex República Yugoslava de Macedonia, Fiyi, Francia, Granada, Guinea Ecuatorial, Hungría, Irlanda, Jamaica, Malawi, Malí, Mauricio, México, Mozambique, Niue, Noruega, Perú, Reino Unido, Samoa, San Marino, Santa Sede, Sudáfrica, Suiza, Trinidad y Tobago, Turkmenistán, Yemen, Yibuti y Zimbabue.